

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Carlos Iturralde Ballivián, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, viajará a las ciudades de Washington - Estados Unidos de América y Roma - Italia, entre los días 13 al 22 de diciembre del año en curso, a fin de participar en las negociaciones sobre comercio, asistencia económica y la reunión del Grupo de Río con las Comunidades Europeas, respectivamente.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, según lo establecido en el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Dr. Jorge Soruco Villanueva, Subsecretario de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el día trece de diciembre de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la República.